

**Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las (11) horas del día (12) doce de noviembre del año dos mil doce (2012).**

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once (11) horas con cuatro (04) minutos del día doce (12) de noviembre del año dos mil doce (2012). se reunieron en las Oficinas Centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E., los integrantes del Consejo de Administración Profr. Francisco Benito Parra Mireles, Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Profr. Roberto García Hernández y Dr. Jaime Rodríguez González en su carácter de Director, Subdirector Técnico, Subdirector Financiero y Vocal Ejecutivo respectivamente, haciéndose constar la asistencia del C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Enrique Flores Ruiz, Comisario Representante de la Secretaría de Educación y C.P. Humberto Valdés Chávez Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila. La presencia de los Comisarios representantes tiene por objeto dar fe del desarrollo de los trabajos de esta Institución de Seguridad Social.

Esta reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Profr. Francisco Benito Parra Mireles.
2. Pase de lista a cargo del Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Subdirector Técnico del Consejo de Administración del Servicio Médico.
3. Instalación legal de la Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del Profr. Francisco Benito Parra Mireles.
4. Desarrollo de los temas:
  - 4.1 Autorización del proceso de Licitación
5. Clausura.

Los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, inician con la participación del Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director del Consejo de Administración del Servicio Médico y da la bienvenida a todos los presentes y da a conocer que esta sesión es de carácter extraordinario.

Enseguida como punto No. 2 el Director del Consejo solicita al Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez Subdirector Técnico realizar el pase de lista de los integrantes que se encuentran presentes, manifestando al final que se encuentran en esta sesión cuatro (4) de los integrantes del Consejo de Administración, el Director Profr. Francisco Benito Parra Mireles, el Subdirector Técnico Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, el Subdirector Financiero Profr. Roberto García Hernández y el Vocal Ejecutivo Dr. Jaime Rodríguez González haciendo además contar con la presencia de la C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Enrique Flores Ruiz, Comisario Representante de la Secretaría de Educación y C.P. Humberto Valdés Chávez Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Posteriormente como punto No. 3, el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director del Consejo instala legalmente la sesión siendo las once (11) horas con ocho (08) minutos del día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil doce.

Al abordar el punto No. 4 del orden del día, el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director de este Consejo, señala que cuenta con documentación que representa la situación financiera de esta Institución de Seguridad Social que entregará en breves minutos a los asistentes a la reunión, señala también que este Consejo de Administración del Servicio Médico manifiesta el estricto cumplimiento con la Ley.

En ese tenor, muestra que existen varias consideraciones que atender y enseguida da a conocer a los asistentes el documento que contiene y a la letra dice:

**El Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, por ser un Organismo Público Descentralizado, tiene la obligación legal de apegarse a la Ley de Entidades Paraestatales y al contenido de la Ley de Adquisiciones para efectuar los procedimientos de licitación para el año 2013, como cada año se ha realizado; sin embargo es importante que en el presente año se dé a conocer lo siguiente:**

1. *El Servicio Médico arrastra un pasivo de \$ 232, 849,605.00 pesos hasta el ejercicio 2011.*
2. *El Servicio Médico arrastra un pasivo de \$ 277, 345,919.00 hasta el mes de septiembre del 2012.*
3. *El Servicio Médico arrastra adeudos de Instituciones por \$ 96, 283,807.17 hasta el mes de octubre del 2012.*
4. *En la construcción del presupuesto anual para el año 2013 se perciben ingresos menores a los egresos reales del Servicio Médico en reglones tales como pago de nómina, adquisición de medicamento, fondos fijos y resolventes para clínicas y farmacias, pago de servicios subrogados (hospitales del 3er nivel, médicos especialistas, etc.) pago de prestaciones.*
5. *Que nos encontramos ante la imposibilidad de poder cumplir con los compromisos económicos establecidos en los procesos de licitación de los años 2011 y 2012.*
6. *Que actualmente casi la totalidad de los proveedores nos han negado el surtido de medicamentos por lo expuesto.*
7. *Que el Servicio Médico con el propósito de cumplir con las demandas del servicio se ha visto en la necesidad de adquirir medicamentos e insumos con proveedores fuera de licitación y que nos ofrece la entrega de medicamentos con créditos accesibles a los ingresos.*
8. *Que actualmente el Servicio Médico cuenta, además de los cierres con demandas de adeudos de Laboratorios (Fármacos Especializados) y que algunos de ellos nos señalan que ante la deuda económica contraída habremos de cubrir los gastos de financiamiento que han tenido que celebrar para recuperar su capital invertido.*
9. *Que como lo indica la Ley de Adquisiciones la entidad licitante deberá contar con presupuesto o montos a ejercer en este proceso, y que la institución carece de él por lo antes expuesto.*

Por lo anterior expuesto la Dirección del Consejo solicita acordar para el año 2013:

**Acuerdo 1.**

Que la convocatoria para los procesos de licitación sea por un período de tres meses (enero, febrero y marzo) con el propósito de pronosticar la recuperación de recursos faltantes anotados.

**Acuerdo 2.**

Solicitar a nuestras autoridades superiores Profr. Rubén Delgadillo Romo Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del S.N.T.E. que de acuerdo a la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, así mismo al Ing. Jesús Ochoa Galindo Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Secretaria a la que está adscrito este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado su intervención para gestionar los recursos financieros que nos permitan empatar los ingresos en base a los egresos de esta Institución requiere.

El Lic. Enrique Flores Ruiz representante de la Secretaría de Educación solicita conocer la conformación de los adeudos, acto seguida el Profr. Francisco Benito Parra Director de esta Institución de Seguridad Social entrega a los presentes los adeudos pendientes de cobrar al 12 de noviembre el 2012 y que a continuación se describen:

**Adeudos pendientes de cobrar al 12 de noviembre del 2012**

ESTADO (GASTOS MAYORES)	MEDICOS	3,903,979.98	
FOVI (QNA 20)		109,031.24	
DIPETRE (QNA 20)		52,985.27	
SEGURO DEL MAESTRO (QNA 20)		56,903.03	
U.A.A.A.N. (CATORCENA 20 Y 21)		25,000.13	
		700,111.53	725,111.66
JPYB SECCION 38		89,921,555.49	
		1,514,240.00	91,435,795.99
		96,283,807.17	





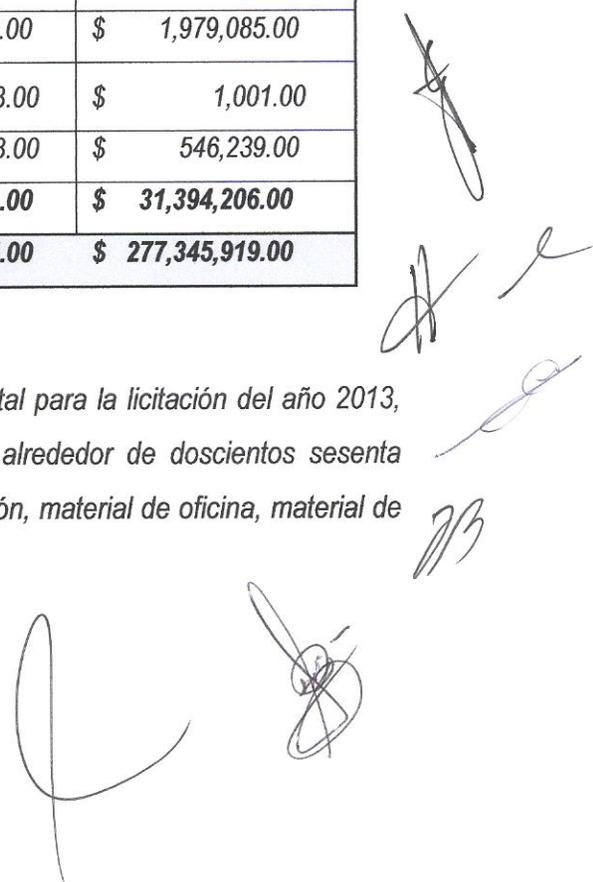

El Contador Humberto Valdés hace uso de la palabra para señalar el riesgo de no cumplir en tiempo y forma el pago de impuestos a la S.H.C.P., con el pago de hospitales subrogados, etc.

EL Director de este Consejo da a conocer la integración del pasivo del Servicio Médico al mes de septiembre el año 2012:

<b>PROVEEDORES</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
MAYORISTAS	\$ 107,318,327.00	\$ 112,028,452.00
LABORATORIOS	\$ 85,173,970.00	\$ 110,346,838.00
MATERIAL DIVERSO DE HOSPITAL	\$ 13,268,035.00	\$ 20,385,538.00
MATERIALES Y UTILES DIVERSOS	\$ 1,560,092.00	\$ 1,588,749.00
CLINICAS Y FARMACIAS	\$ 898,460.00	\$ 2,092,136.00
	<b>\$ 208,218,884.00</b>	<b>\$ 246,441,713.00</b>

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
CLINICAS, FARMACIAS Y ESPECIALIDADES SUBROGADAS	\$ 13,284,703.00	\$ 8,147,661.00
PROVISIN DE AGUINALDO Y PRESTACIONES	\$ 7,813,745.00	\$ 19,515,436.00
ACREEDORES DIVERSOS	\$ 149,507.00	\$ 1,204,784.00
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 3,331,730.00	\$ 1,979,085.00
CUENTAS POR PAGAR A INSTITUCIONES	\$ 1,558.00	\$ 1,001.00
PRESTACIONES POR PAGAR	\$ 49,478.00	\$ 546,239.00
	<b>\$ 24,630,721.00</b>	<b>\$ 31,394,206.00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 232,849,605.00</b>	<b>\$ 277,345,919.00</b>

EL Lic. Enrique Flores pregunta cuál es la estimación presupuestal para la licitación del año 2013, por lo que el Dr. Jaime Rodríguez González señala que son alrededor de doscientos sesenta millones de pesos y que incluye medicamento, material de curación, material de oficina, material de limpieza, etc.



Por lo que el Director del Consejo de Administración Profr. Francisco Benito Parra Mireles pone a consideración de los presentes la autorización para licitar por tres meses y el acuerdo de plantear a las autoridades superiores la situación financiera de la Institución y contar con su apoyo para alcanzar la suficiencia presupuestal.

Votando a favor los cuatro integrantes de este Consejo de Administración del Servicio Médico, con la opinión favorables de los comisarios.

Finalmente el Profr Parra, manifiesta que de acuerdo con la Ley de Entidades Paraestatales, en las reuniones extraordinarias no se contemplan asuntos generales, procediendo a la clausura, siendo las doce (12) horas con diez (10) minutos del día doce (12) de noviembre del año dos mil doce (2012).

**Por el Consejo de Administración del Servicio Médico**

**Profr. Francisco Benito Parra Mireles**

Director

**Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez**

Subdirector Técnico

**Prof. Roberto García Hernández**

Subdirector Financiero

**Dr. Jaime Rodríguez González**

Vocal Ejecutivo

**Comisarios Representantes**

**C.P. Beatriz Aidé Báez Estala**

Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización  
y Rendición de Cuentas

**Lic. Enrique Flores Ruíz**

Comisario Representante de la Secretaría de Educación

**C.P. Humberto Valdés Chávez**

Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila